

Fecha: 25-03-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: San Fernando da un paso clave en inclusión con nuevo Centro Infanto-Adolescente

Pág.: 4
Cm2: 794,3
VPE: \$ 1.588.651

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

San Fernando da un paso clave en inclusión con nuevo Centro Infanto-Adolescente

El pasado viernes 20 de marzo, en una ceremonia encabezada por el alcalde Pablo Silva Pérez, se realizó la inauguración oficial del Centro de Desarrollo Infanto-Adolescente (CDI) de San Fernando, ubicado en la población San Hernán. La actividad contó con la participación de autoridades locales y regionales, equipos de salud y vecinos de la comuna.

Este nuevo dispositivo de Atención Primaria de Salud forma parte del convenio del Programa AIDIA, impulsado en conjunto con el Servicio de Salud O'Higgins, y se posiciona como uno de los cinco centros de este tipo en la región. Su puesta en marcha representa un importante avance en la detección temprana, rehabilitación y acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en trastornos del neurodesarrollo, como el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El CDI cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales de distintas áreas de la salud, quienes trabajan de manera coordinada para brindar atención especializada, incorporando además el acompañamiento a las familias como un eje central del proceso terapéutico. Actualmente, el centro registra cerca de 140 usuarios ingresados, de los cuales alrededor de 80 reciben atención semanal, contribuyendo significativamente a la disminución de listas de espera en la atención secundaria.

Asimismo, el centro desarrolla un enfoque comunitario e intersectorial, articulando con establecimientos educacionales y programas municipales, lo que permite fortalecer la inclusión, la participación y el bienestar de la comunidad sanfernandina.

"Aquí tenemos un equipo de profesionales muy preparados. Esto no habría sido posible sin el aporte municipal, que permitió mejorar la infraestructura. Estamos muy contentos, porque creemos que este es un avance en bienestar e inclusión para nuestros niños, niñas y adolescentes, y seguiremos trabajando para implementar nuevos centros que respondan a otras necesidades", señaló el alcalde Pablo Silva Pérez.

Cabe destacar que el municipio, a través de la Comusaf, ha realizado un importante esfuerzo para concretar este proyecto, financiando aspectos clave para su implementación, como servicios básicos, personal administrativo y clínico, además de una inversión cercana a los 25 millones de pesos destinada a la habilitación de una sala de estimulación cognitiva completamente equipada.

Por su parte, Patricia Hidalgo, encargada del CDI San Fernando, expresó: "Para nosotros es un orgullo inaugurar este centro que beneficia directamente a nuestra comuna. Aquí podremos atender a niños y niñas con trastornos del espectro autista, otras condiciones del neurodesarrollo y también dificultades músculo-esqueléticas, entregando una atención integral y oportuna. Estamos muy felices de abrir este espacio con todas sus condiciones para trabajar con la comunidad".

Este nuevo establecimiento representa un avance significativo en materia de inclusión, salud mental, desarrollo infantil y acompañamiento familiar. Su implementación reafirma el compromiso con la primera infancia y la adolescencia, respondiendo a una necesidad prioritaria de muchas familias de San Fernando.



EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C- 1678-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con /SMART FACTORY SPA" se rematará el 06 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el LOTE NUMERO OCHO, proveniente de la subdivisión de la Parcela Número Veintiuno, de la Hacienda Las Cabras, ubicado en la comuna de Las Cabras, Provincia del Cachapoal, Región de O'Higgins, dominio inscrito a nombre del codeudor solidario HERNAN ANDRES VILLEGAS FLORES a fojas 1176 número 1378 Registro de Propiedad año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$ 40.697.477.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eUc3NDk4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

 **Vanessa Olivía Manríquez Maulén**
Secretario
PJUD
Veinte de marzo de dos mil veintiséis
09:39 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XD0RZUEVB